



RESOLUCIÓN N° 099-...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA NATALIA LORENZA TOLEDO BARBOZA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “109° REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2023”.

-1-

Asunción, 19 de ~~setiembre~~ del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Memorando DPV N° 005 de fecha 06 de setiembre del 2023, de la Dirección de Protección Vegetal; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 817/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DPV N° 005 de fecha 06 de setiembre del 2023, la Directora de la Dirección de Protección Vegetal, la Ing. Agr. *Natalia Lorenza Toledo Barboza*, con C.I. N° 1.208.090, solicita su comisionamiento internacional, del 25 al 29 de setiembre del 2023, a fin de hacer efectiva su participación en la “109° Reunión del Comité Directivo del COSAVE”, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 26 al 29 de setiembre del 2023.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación para la “109° Reunión del Comité Directivo del COSAVE”, como también, la agenda de dicho evento.

Que, los recursos operativos (*Pasaje, viático internacional, seguro e importe correspondiente a la tasa única*) para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer la representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias*

RESOLUCIÓN N° 099.-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA NATALIA LORENZA TOLEDO BARBOZA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “109° REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2023”.

-2-

relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 1002/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 817/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, atendiendo la naturaleza del evento y atribuciones conferidas a la Máxima Autoridad Institucional, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional del 25 al 29 de setiembre del 2023, a la señora *Natalia Lorenza Toledo Barboza*, con C.I. N° 1.208.090, para hacer efectiva su participación en la “109° Reunión del Comité Directo del COSAVE”, a ser desarrollada del 26 al 29 de setiembre de 2023, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, señalando que la participación de la servidora pública será financiada totalmente con recursos del COSAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Natalia Lorenza Toledo Barboza*, con C.I. N° 1.208.090, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 25 al 29 de setiembre del 2023**, a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, para participar de la “109° Reunión del Comité Directivo del COSAVE”, a realizarse del 26 al 29 de setiembre de 2023.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Artículo 3°.- DISPONER que la señora *Natalia Lorenza Toledo Barboza*, con C.I. N° 1.208.090, culminado su comisionamiento internacional, deberá presentar a la Dirección General Técnica un informe detallado de su participación en el evento señalado en el artículo 1° de la presente resolución, debiendo además brindar a la Institución, algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.


MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General


MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 099.-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA NATALIA LORENZA TOLEDO BARBOZA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “109° REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2023”.

-3-

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE**

PS/mb/mc/rp



**MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

